

REF: AUTORIZA COMPRA DE ENCHUFES Y CABLES,
MEDIANTE TRATO DIRECTO, EMISIÓN DE OC N°728-40-
SE18, Y PAGO QUE INDICA.

ANT: REQ. UMF N°11/2018

RES. COMPRA I.N.H. (EXENTA) N° 34

Santiago, 13 de marzo de 2018.

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; el Requerimiento N°11/2018 de la Unidad de Modelación Física; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N°1600/2008 de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo M.O.P. N° 930/1967, que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; la Ley N°21.053 de Presupuestos del Sector Público del año 2018; el Decreto Supremo MOP N° 188/2015, que designa Directora Ejecutiva del INH; el Decreto Supremo MOP N° 36/2017, que designa subrogancia de Directora Ejecutiva del INH; la Res. Exenta INH N°342 de fecha 06 de octubre de 2017, que delega facultad para sancionar resoluciones referidas a adquisiciones con tope máximo de 100 UTM; y las atribuciones propias de mi cargo.

CONSIDERANDO:

1. Que, se ha recepcionado en la Unidad de Contabilidad y Finanzas el requerimiento de compra UMF N°11/2018 de fecha 26 de febrero de 2018, solicitado por el Jefe de la Unidad de Modelación Física, Sr. Rodrigo Herrera Hernández, en el cual se refiere a la necesidad de adquirir "ENCHUFES Y CABLES" para hacer extensiones y conexiones de alargadores en los modelos de construcción galpón N°1.
2. Que, se solicitaron cotizaciones del producto requerido a tres empresas (las que se adjuntan a la presente resolución), de las cuales la empresa COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ASEO RENHET SPA, ofrece los productos mencionados a un valor total de \$214.399.- (Doscientos catorce mil, trescientos noventa y nueve pesos) IVA incluido, cuyo monto es menor a 10 UTM.
3. Que, para la compra de este requerimiento se procede al Trato Directo puesto que, de acuerdo a la causal que señala el Artículo 10, N°8 del Reglamento de la Ley de compras (Decreto 250): "Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa: La Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias:"... Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma."
4. Que, para esta compra, y en razón del menor precio presentado por la oferta de la empresa COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ASEO RENHET SPA, se generó la OC 728-40-SE18, a través del portal Mercado Público.

5. Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ejecutar este gasto, según certificado que se adjunta a la presente resolución.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** la emisión de la OC N°728-40-SE18 a través de la plataforma electrónica de Mercado Público, por la compra de "ENCHUFES Y CABLES", mediante Trato Directo, de acuerdo a lo señalado en el requerimiento adjunto.
2. **PÁGUESE** la cantidad total de hasta \$214.399.- (Doscientos catorce mil, trescientos noventa y nueve pesos) IVA incluido, a COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ASEO RENHET SPA, Rut: 76.268.728-3; y la factura correspondiente a los 30 días de la recepción conforme del servicio.
3. **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 010, del Presupuesto vigente del Instituto Nacional de Hidráulica para el año 2018.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal Mercado Público.
5. **COMUNÍQUESE** esta resolución al Jefe de la Unidad de Modelación Física, al Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas, a la Encargada de Adquisiciones, y a la Oficina de Partes; todos ellos del Instituto Nacional de Hidráulica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FES / MCS



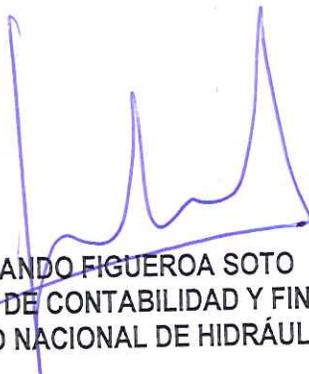
SCARLETT VÁSQUEZ PAULUS
JEFA DIVISIÓN TÉCNICA
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA



PEÑAFLOR, 13 de marzo de 2018

**CERTIFICADO N°40
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Institución por la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que, a la fecha del presente documento, la Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento para la compra de "ENCHUFES Y CABLE", por el monto total de hasta \$214.399.- (Doscientos catorce mil, trescientos noventa y nueve pesos) IVA incluido, con cargo al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 010.



**FERNANDO FIGUEROA SOTO
JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA**

DIRECCION EJECUTIVA: NATANIEL COX 31 OF. 36, SANTIAGO -
LABORATORIO HIDRAULICO: CONCORDIA 0620, PEÑAFLOR

Rut : 61.211.000-k

Demandante : INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

Dirección Demandante : Nataniel Cox 31 Oficina 36

Unidad de Compra : Instituto Nacional de Hidráulicas - INH

Teléfono : 56-2-27824172

Fecha Envío OC. :

Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 728-40-SE18

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ASEO RENHET SPA	A Sr (a) : JORGE HERRERA
DIRECCIÓN : AV. DEL VALLE 576 - Huechuraba OF. 305	Región Metropolitana de Santiago FONO : 56-2-23078809
RUT : 76.268.728-3	FAX : -

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ENCHUFES Y CABLE
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Concordia 0620 Peñaflor Peñaflor Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Av. Concordia 0620 Peñaflor Peñaflor Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Marcela Cancino 56-2-27824172 marcelacancino@inh.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26121607	Cable de fibra óptica	100 Unidad	1 MT DE CABLE FLEXIBLE 4X2 5MM RVK	1 MT DE CABLE FLEXIBLE 4X2 5MM RVK	1.346,00	0,00	0,00	134.600
27111704	Enchufes	3 Unidad	ENCHUFES HEMBRA VOLANTE 3P + T 32A 380V IP44	ENCHUFES HEMBRA VOLANTE 3P + T 32A 380V IP44	5.170,00	0,00	0,00	15.510
27111704	Enchufes	3 Unidad	ENCHUFE MACHO VOLANTE 3P + T 32A 380V IP44	ENCHUFE MACHO VOLANTE 3P + T 32A 380V IP44	10.019,00	0,00	0,00	30.057

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	180.167
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	180.167
	19% IVA	\$	34.232
	Total	\$	214.399

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MATERIALES PARA HACER EXTENSIONES Y CONEXIONES DE ALARGADORES EN LOS MODELOS EN CONSTRUCCIÓN GALPÓN N°1

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Res. 34

Nº proceso: 17027

FORMULARIO DE REQUERIMIENTOS DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

Fecha recepción Adquisiciones	Fecha 26-02-2018	Unidad UMF N°11		
Fecha de generación de este formulario		Comentario	Clase de Requerimiento, marque con una X	
Unidad solicitante	UMF	3 C/U ENCHUFE HEMBRA VOLANTE 3P + T 32A 380V IP44, 3 C/U ENCHUFE MACHO VOLANTE 3P +T 32A 380V IP44 y 100 C/U CABLE FLEXIBLE 4X2 5MM RVK.	Producto	X
Nombre del Solicitante	RODRIGO HERRERA H.		Trabajo / Servicio	
Cargo del solicitante	JEFE UMF		Asesoría / Consultoría	
		TIPO DE COMPRA	ESTRATEGICA <input checked="" type="checkbox"/> X RUTINARIA	Stock en bodega SI NO
Descripción General del Producto / Servicio requerido.		3 C/U ENCHUFES HEMBRA VOLANTE 3P + T 32A 380VP44, 3 C/U ENCHUFE MACHO VOLANTE 3P +T 32A 380V IP44 y 100 C/U CABLE FLEXIBLE 4X2 5MM RVK.		
Motivos de la Necesidad y Destino final del producto y/o servicio.		Materiales para hacer Extensiones y Conexiones de Alargadores en los Modelos en Construcción Galpón N°1.		
Recomendación de Proveedores(señal e si tiene identificado algún proveedor)		TD		
Motivos de la Necesidad y Destino final del		TD		
Procedimiento de Búsqueda de Oferentes (CM,LP,TD).		SE ADJUNTAN TRES COTIZACIONES		
Persona a Cargo Decisión de Compra.		JEFE UMF RODRIGO HERRERA HERNÁNDEZ		

COMPROMETIDO
4733467
N°..... FECHA 28/2/18
FIRMA.....

EN ANEXO ADJUNTA BASES TÉCNICAS

Si

No X

PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO.	PRODUCTO/SERVICIO código Convenio Marco.	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNITARIO NETO. (\$)	VALOR ESTIMADO TOTAL POR ITEM NETO (\$)
ENCHUFES HEMBRA VOLANTE 3P + T 32A 380V IP44		3	5.170	15.510
ENCHUFE MACHO VOLANTE 3P +T 32A 380V IP44		3	10.019	30.057
1 MT DE CABLE FLEXIBLE 4X2 5MM RVK.		100	1.346	134.600
TOTAL NETO				180.137
Descuento				0
IMPUESTO				34.226
TOTAL BRUTO				207.932

RECIBIDO UNIDAD ADM. Y FINANZAS
27 FEB 2018
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

ASIG.	SUBT.	ITEM / ASIGNAC.	Nombre	Firma
PPTARIA	22	04/0000	V°B° de Disponibilidad Presupuestaria U. Contabilidad y Finanzas	

N°PROCESO INH:

2/16916

RODRIGO HERRERA HERNÁNDEZ
Jefe Unidad de Ingeniería y Desarrollo

Comercializadora de Productos de Aseo Renhet SPA
 Rut : 76.268.728-3
 Giro : Compra y venta de productos de limpieza, perfumería y menaje
 Dirección : Avda. Del Valle Sur 576, Of 305, Ciudad Empresarial, Huechuraba
 Fono : +562 23078999

Contacto :
 CLAUDIA MILENA NAVIA G.
cnavia@renhetchile.cl
 Cel: +56 9 62353452

Atención :
 GONZALO VIDELA
 INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA



CANTIDAD	ID	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO NETO	TOTAL PRECIO
		ENCHUFE HEMBRA VOLANTE 3P +T 32A 380V IP44	3	\$ 5.170	\$ 15.510
		ENCHUFEMACHO VOLANTE 3P +T 32A 380V IP44	3	\$ 10.019	\$ 30.056
		CLABLE FLEXIBLE 4X2 5MM RVK	100	\$ 1.346	\$ 134.571
				NETO	\$ 180.137
				DESCUENTO CM	\$ 5.404
				NETO	\$ 174.733
				IVA	\$ 33.199
				TOTAL	\$ 207.932

Observaciones :

- Precios vigentes por 30 días hábiles
- Condición de pago : 30 días desde la fecha de facturación

Extensiones de
 cable para hacer
 alargados de ve con exigencia
 de equipos en los
 modelos.



Contacto :

ALEJANDRA FERNANDEZ

maft60@gmail.com

Atención :

INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA



CANTIDAD	ID	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO NETO	TOTAL PRECIO
		ENCHUFE HEMBRA VOLANTE 3P +T 32A 380V IP44	3	\$ 5.500	\$ 16.500
		ENCHUFEMACHO VOLANTE 3P +T 32A 380V IP44	3	\$ 11.000	\$ 33.000
		CLABLE FLEXIBLE 4X2 5MM RVK	100	\$ 1.500	\$ 150.000
				NETO	\$ 199.500
				DESCUENTO CM	\$ 5.985
				NETO	\$ 193.515
				IVA	\$ 36.768
				TOTAL	\$ 230.283

MT Diseño
Rut: 76.428.315-5
Giro : Venta de mobiliario para convenio marco mobiliario
Dirección : Avda. Del Valle Sur 576, Of 305, Ciudad Empresarial, Huechuraba
Fono : +562 23078999

Contacto :
PAOLA BIRKNER
pbirkner@med.uchile.cl

SRES. INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO NETO	TOTAL PRECIO
ENCHUFE HEMBRA VOLANTE 3P +T 32A 380V IP44	3	\$ 5.550	\$ 16.650
ENCHUFEMACHO VOLANTE 3P +T 32A 380V IP44	3	\$ 10.900	\$ 32.700
CLABLE FLEXIBLE 4X2 5MM RVK	100	\$ 1.800	\$ 180.000
		NETO	\$ 229.350
		DESCUENTO CM	\$ 6.881
		NETO	\$ 222.470
		IVA	\$ 42.269
		TOTAL	\$ 264.739

Rut : 61.211.000-k

Demandante : INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

Dirección Demandante : Nataniel Cox 31 Oficina 36

Unidad de Compra : Instituto Nacional de Hidráulicas - INH

Teléfono : 56-2-27824172

Fecha Envío OC. : 13-03-2018 17:32:26

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 728-40-SE18

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ASEO RENHET SPA	A Sr (a) : JORGE HERRERA
DIRECCIÓN : AV. DEL VALLE 576 - Huechuraba OF. 305	Región Metropolitana de Santiago FONO : 56-2-23078809
RUT : 76.268.728-3	FAX : -

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ENCHUFES Y CABLE		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Concordia 0620 Peñaflor	Peñaflor	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Av. Concordia 0620 Peñaflor	Peñaflor	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Marcela Cancino	56-2-27824172	marcelacancino@inh.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26121607	Cable de fibra óptica	100 Unidad	1 MT DE CABLE FLEXIBLE 4X2 5MM RVK	1 MT DE CABLE FLEXIBLE 4X2 5MM RVK	1.346,00	0,00	0,00	134.600
27111704	Enchufes	3 Unidad	ENCHUFES HEMBRA VOLANTE 3P + T 32A 380V IP44	ENCHUFES HEMBRA VOLANTE 3P + T 32A 380V IP44	5.170,00	0,00	0,00	15.510
27111704	Enchufes	3 Unidad	ENCHUFE MACHO VOLANTE 3P + T 32A 380V IP44	ENCHUFE MACHO VOLANTE 3P + T 32A 380V IP44	10.019,00	0,00	0,00	30.057

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	180.167
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	180.167
	19% IVA	\$	34.232
	Total	\$	214.399

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MATERIALES PARA HACER EXTENSIONES Y CONEXIONES DE ALARGADORES EN LOS MODELOS EN CONSTRUCCIÓN GALPÓN N°1

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>